

# Acuerdo redistribución del río Aconcagua

Resultados y acciones desarrolladas por la

DGA

8 y 9 de febrero

Unidad de Organizaciones de Usuarios

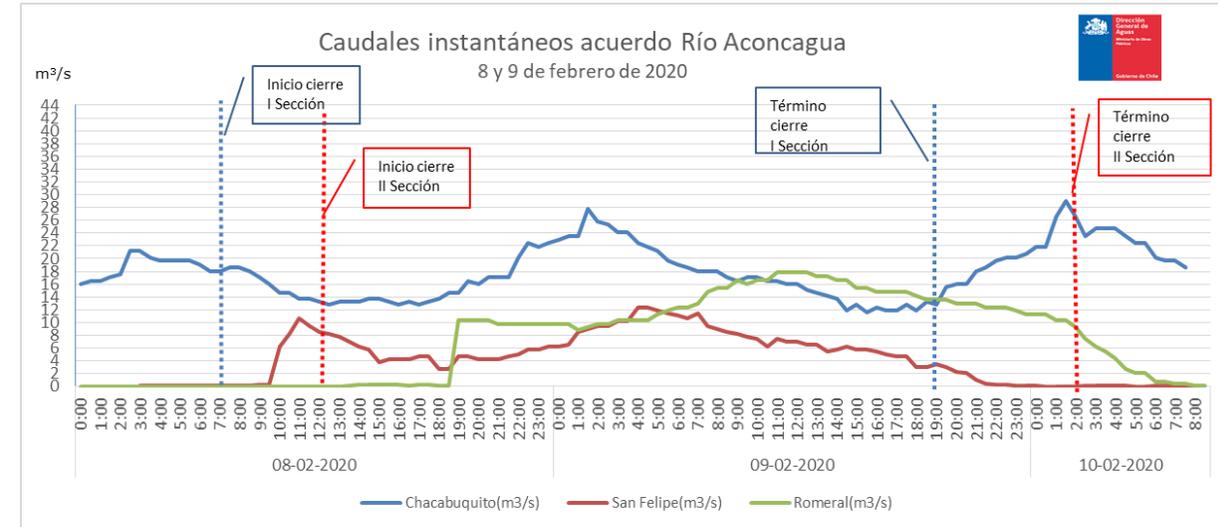
## Antecedentes

1. 29 de noviembre la DGA y el Gabinete MOP logran que los usuarios firmen un acuerdo de redistribución.
2. El acuerdo de redistribución tendrá vigencia hasta el 30 de abril de 2020.
3. La DGA se compromete a verificar el cumplimiento.
4. La Junta de Vigilancia de la II sección del río Aconcagua adopto como medida cerrar las compuertas de los canales Purehue, La Sombra y Romeral desde las 00:00 hrs. hasta las 02:00 hrs del día lunes. Lo anterior a solicitud de la Junta de Vigilancia de la III sección del río Aconcagua.

## Cierre de compuertas semanales

1. JV I Sección:
  - 36 horas a la semana: Desde el sábado a las 08:00hrs. hasta las 20:00 hrs. del día domingo.
2. JV II Sección:
  - 38 horas a la semana, Desde el sábado a las 12:00hrs. hasta las 02:00 hrs. del día lunes.
3. El Canal La Petaca se dejará regulado para abastecer la planta de Esvál de la comuna de Los Andes.

## Resultados y Conclusiones



- Respecto al cierre de compuertas de los canales de la Junta de Vigilancia de la 1° sección del río Aconcagua, se verificó el día sábado 8 de febrero, que el canal La Pirca presentaba su compuerta abierta. El día domingo 9 de febrero, todos los canales inspeccionados dieron cumplimiento al acuerdo (Foto 1 y 2).
- Respecto a la Junta de Vigilancia de la 2° sección del Río Aconcagua, el día 8 de febrero se verificó que los canales Romeral, La Sombra, y Lorino presentaban sus compuertas abiertas en un 10% y el Canal Comunero presentaba su compuerta abierta en un 5%. El día domingo 9 febrero el canal Comunero, mantuvo una apertura parcial de su compuerta de un 15% aproximadamente, y los canales Purehue, La Sombra y Romeral se encontraban con sus compuertas abiertas (Foto 3 y 4).
- En la 3° sección del Río Aconcagua el día domingo 9 de febrero, se verificó que el canal Mauco se encontraba con su compuerta cerrada.
- Caudal promedio (m³/s) y Volumen (m³) aportado a la Estación Romeral, tomando en consideración las horas efectivas que pasaron caudales superiores a lo que había sin turno: **7,01 m³/s y 1.520.095 m³**.



Foto 1. Canal Santa Rosa.

Foto 2. Canal Zamora.

Foto 3. Canal Comunidad.

Foto 4. Canal Comunero.